

Ciudad de la Costa, 12 de agosto de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 360/2019 ACTA N° 26/2019

VISTO: La Resolución N° 328/2019 del Gobierno Municipal, de apoyo para eventos a realizarse en el mes de agosto, por parte de la Comisión de Vecinos Centro Pinares.

RESULTANDO: Que realizaron una nueva solicitud de apoyo de publicidad rodante para ambas actividades.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 12 de agosto de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 26 del 12 de agosto de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 1.800 (PESOS URUGUAYOS MIL OCHOCIENTOS) A LA EMPRESA "COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 4 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE, PARA LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DEL NIÑO EL DOMINGO 18 DE AGOSTO Y "NOCHE DE LA NOSTALGIA" EL SÁBADO 24 DE AGOSTO, ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN DE VECINOS DE PINARES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELOKES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA